



Es una prueba organizada por el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban y la dirección técnica del Club Ciclista Pedrajas.

Se celebrará los días 17 y 18 de Septiembre de 2022.

## MODALIDADES, DISTANCIAS Y HORARIOS

### SABADO 17 DE SEPTIEMBRE

- Trail largo 17.6km (305 metros desnivel)
- Trail corto 10,6km (170 metros desnivel)

La salida de las dos distancias será conjunta y tendrá lugar a las 18:00 horas, con un tiempo límite de 3 horas. (el cierre de cronometraje será a la 21:00h)

El lugar de salida y meta estará en la Plaza Mayor

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 15 de septiembre a las 15:00h o hasta llegar al límite de inscritos en 300 participantes para las dos distancias.

**NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA**

### **CÓMO INSCRIBIRSE:**

- **INTERNET:** Rellenando la ficha a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

### **CROSS TRAIL:**

- **Precio hasta 31 agosto:** 13€ para cualquiera de las dos distancias
- **Precio desde 1 septiembre:** 15€ para cualquiera de las dos distancias

### **RECOGIDA DE DORSALES**

En La Plaza Mayor desde las 16:45h a las 17:45h

La recogida de dorsal y bolsa de corredor será personal e intransferible, y únicamente se entregará al propio participante y se podrá solicitar DNI u otro documento que acredite la identidad.

## CATEGORÍAS Y PREMIOS .

### CROSS TRAIL CORTO

- **SUB 18 (NACIDOS EN EL 2006-2005-2004-2003)**
- **SENIOR** : De 2002 a 34 años (edad cumplida el día de la prueba)
- **MASTER A M-35** De 35 a 39 años (edad cumplida el día de la prueba)
- **MASTER B M-40** De 40 a 44 años (edad cumplida el día de la prueba)
- **MASTER C M-45** De 45 años en adelante (edad cumplida el día de la prueba)

### PREMIOS TRAIL CORTO

- A los tres primeros/as de la general sub 18

### De las categorías Senior en adelante: (no acumulativos excepto locales)

- A los tres primeros/as de la general

TRAIL CORTO CESTA CON PRODUCTOS DE PEDRAJAS POR VALOR 40€/30€/20€

- Al primero/a de cada categoría

TROFEO

- Al primero/a Pedrajero (Local)

TRAIL CORTO CESTA CON PRODUCTOS DE PEDRAJAS POR VALOR 40€

### CROSS TRAIL LARGO

#### CATEGORIAS

- **SENIOR** : De 2002 a 34 años (edad cumplida el día de la prueba)
- **MASTER A M-35** De 35 a 39 años (edad cumplida el día de la prueba)
- **MASTER B M-40** De 40 a 44 años (edad cumplida el día de la prueba)
- **MASTER C M-45** De 45 años en adelante (edad cumplida el día de la prueba)

### PREMIOS TRAIL CORTO (no acumulativos excepto locales)

- A los tres primeros/as de la general

TRAIL LARGO CESTA CON PRODUCTOS DE PEDRAJAS POR VALOR 60€/40€/30€

- Al primero/a de cada categoría

TROFEO

- Al primero/a Pedrajero (Local)

TRAIL LARGO CESTA CON PRODUCTOS DE PEDRAJAS POR VALOR 60€

Una vez realizada la entrega de premios no habra posibilidad de reclamación de ningún tipo

# CROSS TRAIL

## CATEGORÍAS Y TROFEOS

ESPECIALIDAD		TRAIL CORTO	10.6km 150mD	TRAIL LARGO	17.6km 305mD
CATEGORÍA	AÑO NAC	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SUB 18 Y SUB 20	2006/05/04/03	TROFEOS TRES PRIMEROS	TROFEOS TRES PRIMERAS	X	X
LOCAL	DESDE 2002	CESTA 40€	CESTA 40€	CESTA 60€	CESTA 60€
ABSOLUTA	DESDE 2002	CESTA 40€ CESTA 30€ CESTA 20€	CESTA 40€ CESTA 30€ CESTA 20€	CESTA 60€ <b>Zapatillas solarunners</b> CESTA 40€ CESTA 30€	CESTA 60€ <b>Zapatillas solarunners</b> CESTA 40€ CESTA 30€
SENIOR	DESDE 2002 HASTA 34 AÑOS	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA
MASTER A	35-39	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA
MASTER B	40-44	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA
MASTER C	45 EN ADELANTE	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA	TROFEO GANADOR	TROFEO GANADORA
Tramo Strava		BONO 10€ Par de calcetines	BONO 10€ Par de calcetines	BONO 10€ Par de calcetines	BONO 10€ Par de calcetines

**\* CESTA DE PRODUCTOS DE PEDRAJAS VALORADA EN LA CANTIDAD INDICADA**

**\*bono de hostelería**

**\*Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo**

## **MARCHAS BTT (No competitiva y cronometrada)**

- BTT Ruta larga 105km (1600 metros desnivel)
- BTT Ruta corta 50km (570 metros desnivel)

La salida de las marchas de BTT tendrá lugar a las 8.30 horas, con un tiempo límite de 7 horas. El lugar de salida y meta estará en la Plaza Mayor. Podrán participar desde los 18 años en adelante.

## **SENDERISMO 18KM (No competitiva y cronometrada)**

- Largo 27.5km, 250 desnivel
- Corto 16km, 235 desnivel

La salida de senderistas tendrá lugar a las 9:00 horas, con un tiempo límite de 5 horas. El lugar de salida y meta estará en la Plaza Mayor. Podrán participar desde los 18 años en adelante.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 15 de septiembre a las 15:00h o hasta llegar al límite de inscritos en 400 participantes para las dos distancias de la BTT y 150 participantes para senderismo.

**NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA**

### **CÓMO INSCRIBIRSE:**

- **INTERNET:** Rellenando la ficha a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

### **BTT**

- **Precio hasta el 31 de julio:** 25 € BTT Ruta larga y ruta corta (la bolsa del corredor incluye MAILLOT BIORACER)
- **Precio desde el 1 de Agosto:** 20 € BTT Ruta larga y ruta corta (la bolsa del corredor incluye CAMISETA TÉCNICA KM42)

### **SENDERISMO**

- **Precio hasta 31 agosto:** 10€ para cualquiera de los dos distancias
- **Precio desde 1 septiembre:** 12€ para cualquiera de los dos distancias

### **RECOGIDA DE DORSALES**

**Marcha BTT:** En la Plaza Mayor desde las 07:45h a las 08:45h

**Senderistas:** En la Plaza Mayor de 8:00 a 9:00h

La recogida de dorsal y bolsa de corredor será personal e intransferible, y únicamente se entregará al propio participante y se podrá solicitar DNI u otro documento que acredite la identidad.

### **OBSEQUIOS MARCHA BTT**

Independientemente de la distancia y que terminen la prueba..

Club más numeroso
Participante más longevo
Participante más joven
Participante más lejano

## **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Existirán referencias kilométricas así como señalización de puntos críticos en el trayecto del evento.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún participante decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo. Cada participante llevará para el trail y senderistas el dorsal en la parte delantera de la camiseta y para la marcha de BTT en el manillar de la bicicleta, al entrar en meta deberá permanecer bien el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Al final de la prueba se publicarán las clasificaciones por tiempos de llegada.

## **CONDICIÓN FÍSICA / MATERIAL**

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

El material técnico a utilizar como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y solo el deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

## **SEGURIDAD**

La organización se situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicio medico y ambulancia para intervenir en caso de necesidad.

Un equipo de escobas encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

## **PERMISOS Y SEGUROS**

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de esta prueba y un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para cada participante.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte

a recibir compensación económica alguna.

Seguridad Vial organización

La Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, y el personal de la organización, velarán por la seguridad de la marcha.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículo 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

## **SEGURIDAD VIAL**

Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad

Vial y su Reglamento. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y se cruzarán algunas carreteras.

La Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, y el personal de la organización, velarán por la seguridad de la marcha.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículo 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

#### **OTROS.**

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

#### **POLÍTICA DE CANCELACIÓN.**

Las inscripciones se considerarán en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el 1 de septiembre de 2022 siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se se cancelará, el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES y todos los protocolos COVID

Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de covid-19.